



ANEXO III

DECLARACIÓN DE CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR PARA EL CURSO 2025/2026 CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES

Para alumnado mayor de 18 años:

D. _____ con DNI _____

Para alumnado menor de 18 años:

D. _____ con DNI _____

como representante del estudiante: _____

1º.- Declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13, de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre General de Subvenciones, para recibir subvenciones públicas.

2º.- Declaro que me encuentro al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos establecidos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente.

En San Javier, a _____ de _____ de 2026.

Fdo: _____

Responsable: Ayuntamiento de San Javier.

Finalidad: Gestión de solicitudes relativas a gestión de solicitudes relativas a los Premios Extraordinarios de Bachillerato y Ciclos Formativos, curso 2025/2026.

Legitimación: obligaciones legales del responsable (art.6.1.c) RGPD)/ cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad(art.6.1.e) RGPD).

Destinatarios: los datos pueden ser cedidos y/o comunicados a las entidades públicas y/o privadas competentes e/o intervinientes en la tramitación de la solicitud, y en los supuestos previstos por la Ley. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

derechos, debe dirigirse una solicitud al Ayuntamiento de San Javier, Registro de Entrada, Plaza España, 3, 30730 San Javier (Murcia, indicando “Responsable de Protección de Datos”. Esta solicitud puede realizarse mediante:

- 1) Correo ordinario.
- 2) Instancia presencial o en Sede Electrónica.

En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar la identidad del titular de los datos, por lo que debe incluirse copia o referencia del anverso de un documento vigente acreditativo de la identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta. Asimismo, puede dirigirse una solicitud a la Autoridad de control para reclamar estos derechos. Más información sobre protección de datos personales en las Bases del proceso de admisión y en la página web <https://www.sanjavier.es/es/pagina-1892-privacidad>.